

**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
SECRETARIA DEL INTERIOR

Nº - 0003

RESOLUCION Nº

"Por medio de la cual se Inscriben Nuevos Dignatarios en El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa del Sur de Bolívar"

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
En usos de las facultades conferidas la Ley 1575 de 2012, Resolución No.0661 de 2014,  
Decreto 1529 y

C O N S I D E R A N D O

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa del Sur de Bolívar, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en el Municipio de Santa Rosa Sur de Bolívar, con Personería Jurídica vigente, otorgada por la Gobernación de Bolívar, mediante Resolución No. 163 del 08 de marzo de 2010.

Que el señor **JESUS ANTONIO MENDOZA GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.922.859 expedida en Santa Rosa del Sur de Bolívar, presentó carta de renuncia al cargo de Comandante del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio Santa Rosa del Sur de Bolívar**, que venía desempeñando, fechada 31 de octubre de 2018, y le fue aceptada la renuncia en reunión extraordinaria soportada con el acta N° 018 del Consejo de Oficiales de fecha 10 de noviembre de 2018.

Que la señora **SOLIS CATHERINE HUERTAS FULA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.100.955.509 expedida en San Gil, en su calidad de Comandante y Representante Legal electa del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio Santa Rosa del Sur**, solicitó su inscripción como Comandante y la del Subcomandante, según Actas N° 019 y 020 de fechas 18 y 28 de noviembre de 2018 respectivamente.

Que la señora **SOLIS CATHERINE HUERTAS FULA**, quien venía desempeñando el cargo de Sub-comandante del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio Santa Rosa del Sur**, al ser elegida como Comandante, dejó el cargo de Subcomandante en vacancia.

Que la Comandante electa presentó la terna para la lección del Sub-comandante, y mediante reunión extraordinaria de fecha 28 de noviembre soportada por el acta N° 020 del 28 de noviembre de 2018, fue elegido el señor **JUAN NIÑO PEREZ** identificado con CC N° 7.926.110 de Santa Rosa sur de Bolívar, como Subcomandante.

Que después de varias revisiones a la documentación presentada y devoluciones para corrección, finalmente aportaron los documentos con las correcciones de las falencias encontradas por esta Secretaria.

Que la elección del Comandante y Subcomandante aquí indicadas son para terminar el periodo Estatutario, según las Resoluciones N° 0028 de fecha 15 de mayo de 2017 y la N° 0033 de fecha 16 de abril de 2018, de conformidad con lo establecido en los estatutos en el artículo 68 párrafo 2; es decir, que el periodo estatutario para todos los miembros del Consejo de Dignatarios termina el 15 de mayo de 2021.

Que realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, para la aprobación de Inscripción de estos Dignatarios, se constató que la documentación aportada se ajusta a lo establecido en la ley 1575 de 2012, Resolución No.0661 de 2014, Decreto 1529 de 1990, y los Estatutos de la entidad y demás disposiciones aplicables.

Que los demás miembros del Consejo de Dignatarios continuaran igualmente en sus cargos, hasta terminar periodo, 15 de mayo de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,



**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
SECRETARIA DEL INTERIOR

RESOLUCION N°

N° - 0003

"Por medio de la cual se Inscriben Nuevos Dignatarios en El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa del Sur de Bolívar"

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la Inscripción del Comandante y Subcomandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Santa Rosa Sur de Bolívar, los cuales fueron elegidos mediante Acta N° 019 y acta 020 del 18 y 28 de noviembre de 2018, respectivamente y continúan los demás miembros del Consejo de Dignatarios, tales como el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Revisor Fiscal y tribunal disciplinario,

**ARTÍCULO SEGUNDO:** que el Consejo de Dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa Sur de Bolívar, quedará así:

**COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

<b>SOLIS CATHERINE HUERTAS FULA</b>	<b>CC N° 1.100.955.509</b>
-------------------------------------	----------------------------

<b>SUBCOMANDANTE</b>	<b>JUAN NIÑO PEREZ</b>	<b>CC N° 7.926.110</b>
----------------------	------------------------	------------------------

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	EDILMA ROSA MADRID BAYONA
Vicepresidente	SAMUEL LEON SUAREZ
Secretario	WILBERTO TORRES PEREZ
Tesorero	FRANCISCO AMADOR GUERRA GURRERO

<b>REVISOR FISCAL</b>	<b>JAIME ARAQUE ROJAS</b>	<b>CC N° 91.291.621 T.P N° 88447-T</b>
-----------------------	---------------------------	--

**TRIBUNAL DISCIPLINARIO:**

**JOSE CORONADO. ARTURO LEON QUINTERO. SAMUEL LEON SUAREZ**

**ARTÍCULO TERCERO:** Que el periodo estatutario del Comandante, Subcomandante y demás miembros del Consejo de Dignatarios es hasta el 15 de mayo de 2021.

**ARTICULO CUARTO:** Notifíquese la presente Resolución a la señora **SOLIS CATHERINE HUERTAS FULA**, en calidad de Comandante y Representante Legal del **Cuerpo de Bomberos Voluntario de Santa Rosa del Sur de Bolívar**, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra la cual procede el Recurso de Reposición ante el Secretario del Interior de la Gobernación de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, la cual registrá a partir de su ejecutoria.

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Turbaco a los,

  
**SIMON ENRIQUE VILLALBA DIAZ**  
Secretario del Interior

25 FEB. 2019

Proyectó y elaboró: Blanca Bustillo - P-E  
Revisó Antonio Gossain Morelos:  
Director de Asistencia Municipal.

**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**SECRETARIA DEL INTERIOR**

DILIGENCIA NOTIFICACION PERSONAL	
Ciudad y Fecha donde se notifica: <b>Turbaco a los 26 días del mes de febrero de 2019</b>	
En la Secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar, se presentó El (La) señor (a) <b>SOLIS CATHERINE HUERTAS FULA</b> , identificado (a) con CC N° 1.100.955.509 expedida en San Gil, se presentó personalmente en su calidad de <b>Comandante y Representante Legal</b> del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa del Sur de - Bolívar, con el fin de ser Notificado de la <b>Resolución N° 0003 de fecha 25 de febrero de 2019</b> , por medio de la cual se Inscriben nuevos Dignatarios en esta Entidad Bomberil.	
La señora <b>SOLIS CATHERINE HUERTAS FULA</b> , lee el contenido de la <b>Resolución N° 0003 de fecha febrero 25 de 2019</b> , por medio de la cual se Inscriben nuevos Dignatarios en el C.B.V. de Santa Rosa del Sur de Bolívar, quedando enterada formalmente del contenido de la misma, para constancia firma:	
Firma: 	CC N° <b>1100955509</b> .

Se hace entrega de la primera copia de la <b>Resolución N° 0003 de fecha 25 de Febrero de 2019</b> , por medio de la cual se Inscriben nuevos Dignatarios en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de <b>SANTA ROSA DEL SUR</b> al señor <b>SOLIS CATHERINE HUERTAS FULA</b> , como Comandante y Representante Legal de esta entidad Bomberil, quien se notificó de la misma	
Firma el recibido: 	CC N° <b>1100955509</b>

Funcionario que Notifica: 